



CONCURSO No.: ANG-SIN-OP-LP-2021-00*
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 004-2021
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SALIACA (PRIMER ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE PLAYA COLORADA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 07 de octubre del 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en el palacio municipal del Municipio de Angostura, por la carretera Guamúchil-Angostura, Km 13.3, Col. Centro, los siguientes personajes C. M.C. Elizabeth Osuna García, Directora General de Obras y Servicios Públicos y Presidente del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Ing. Heriberto Tapia Armenta, Tesorero Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Lic. Omar Duarte Rodríguez, Director de Desarrollo Social y vocal uno del Comité de Obras del Municipio de Angostura y C.P. Aníbal Camacho Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Dos del Comité de Obras del Municipio de Angostura, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No ANG-FISMDF-IPR-2021-024-029, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No 04-2021, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SALIACA (PRIMER ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE PLAYA COLORADA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

La C. M.C. Elizabeth Osuna García, Directora General de Obras y Servicios Públicos, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base a dictamen emitido por el Comité de Obras del Municipio de Angostura, referente a la obra que nos ocupa, en si reunión de evaluación de fecha 06 de octubre de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **Baez Perez Jesus Jose (Persona Física)**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Municipio de Angostura; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **Baez Perez Jesus Jose (Persona Física)**, con un importe de -----
-----\$ **3'961,079.58** (Tres Millones Novecientos Un Mil Setenta y Nueve Pesos 58/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos el día 08 de octubre del 2021; así mismo, se le informa que deberá entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 11 de octubre del 2021 en la misma Dirección, comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Tesorería Municipal ubicada en el palacio Municipal del H. Ayuntamiento a más tardar el 15 de octubre del 2021 por lo cual los trabajos se deberán iniciar el día 11 de octubre del 2021 y concluirlos a más tardar el 09 de diciembre del 2021.

No habiendo ningún asunto que agregar, se da por terminada la presente junta publica, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:40 horas del mismo día su



CONCURSO No.: ANG-SIN-OP-LP-2021-00*
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 004-2021
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN
CALLE SALIACA (PRIMER ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE PLAYA
COLORADA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA. ESTADO DE SINALOA.

inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura


M.C. ELIZABETH OSUNA GARCIA
DIRECTORA GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA


ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.


C.P. ANIBAL CAMACHO GUERRERO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DOS DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.


LIC. OMAR DUARTE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y
VOCAL UNO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA


LIC. JESUS GUADALUPE SOTELO BURGOS
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

LICITANTES


BAEZ PEREZ JESUS JOSE
C.ING. ALVARO PALMA VALENZUELA